



Resolución Jefatural No. 278 -2014-AGN/J

Lima, 19 AGO 2014

VISTO, el Oficio N° 005-2014-GR.LAMB/SG, de fecha 22 de julio de 2014, remitido por el Secretario General del Gobierno Regional de Lambayeque;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivo encargado de normar, administrar y velar por la defensa y conservación del Patrimonio Documental de la Nación, como tal tiene por fin primordial el velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre archivos y documentos, conforme lo dispone el Art. 5° de la Ley N° 25323-Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos;

Que, mediante Oficio N° 005-2014-GR.LAMB/SG, recibido con fecha 24 de julio de 2014, el Secretario General del Gobierno Regional de Lambayeque hace de conocimiento que, en el presente año, el Archivo Regional de Lambayeque cumplirá su XXX Aniversario de creación institucional;

Que, el Art. 22° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323, dispone: ***“Los Archivos Regionales son organismos descentralizados del Gobierno Regional con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa y económica. Depende del Consejo Regional, y técnicamente del Archivo General de la Nación. Conducen las actividades archivísticas del Sistema en su Jurisdicción”***; siendo una de sus funciones impulsar el desarrollo del Sistema Nacional de Archivos en su respectiva Región;

Que, en el marco de las celebraciones de dicho acontecimiento corresponde felicitar al Archivo Regional de Lambayeque por su importante contribución al desarrollo de su Región; brindado, de manera responsable, los servicios que le corresponden de acuerdo ley;

Con las facultades que confiere la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y demás normas conexas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Felicitar a la Lic. Ada Lluén Juárez, Directora del Archivo Regional de Lambayeque, y al personal que labora a su cargo, al conmemorarse su XXX Aniversario de creación institucional al servicio de la Región.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

LIC. PABLO ALFONSO MAGUÑA MINAYA
Jefe Institucional